Comisión de Defensa Nacional
S/C

Versión Taquigráfica N° 214 de 2005

PLANTEAMIENTO DE LA SEÑORA MARÍA NÚÑEZ CABRAL
ver exposición

OPERACIÓN ACRUX II
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de agosto de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Luis Rosadilla.

MIEMBROS: Señores Representantes Daniel García Pintos, Javier García y Jorge Menéndez.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Jorge Pozzi y Víctor Semproni.

INVITADOS: Señora María Nuñez Cabral.

Por la Armada Nacional, Capitán de Navío (CG), Nelson Olivera, jefe de la División Política Naval y Planes del Estado Mayor General de la Armada; Capitán de Fragata (CAA) Aldo Mazzoni, Ayudante Naval del señor Vicepresidente de la República y Capitán de Fragata (CG) Gerardo Priguetti, Ayudante del Capitán Olivera.

SEÑOR PRESIDENTE (Rosadilla).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de recibir a la señora María Núñez Cabral, quiero transmitir brevemente algunas informaciones.

Próximamente llegará del Ministerio de Defensa Nacional un proyecto de ley para autorizar la salida de nuestro territorio de una representación del Ejército Nacional hacia Brasil, el día 7 de setiembre, por el Grito de Ipiranga.

Por otra parte, en el día de hoy vuelve a distribuirse material sobre el observatorio del Cono Sur, asunto que estaba un poco suspendido.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- ¿El proyecto para autorizar la salida del Ejército Nacional por el Grito de Ipiranga está en el Ministerio de Defensa?

SEÑOR PRESIDENTE.- El proyecto todavía no vino desde el Ministerio. Damos esta información a modo de adelanto.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- El Grito de Ipiranga es el día 7 de setiembre, de manera que otra vez vamos a considerar la autorización sobre la fecha.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es.

Colectivizo, además, la información que ya brindé a cada uno telefónicamente. Me refiero a que en acuerdo con la señora Ministra y con el señor Subsecretario solicitamos la comparecencia de la Armada a efectos de adelantar información sobre la Operación ACRUX II, que todavía está en el Senado, a fin de contar con los elementos necesarios en el momento en que nos toque considerar ese asunto; de lo contrario, solo íbamos a tener veinticuatro horas para discutirlo.

Además, tenemos una invitación de la Fuerza Aérea. El Comandante del Escuadrón Aéreo Nº 1 invita a la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados a los actos a realizarse el viernes 5 de agosto de 2005 a la hora 9 y 30. Adelanto que voy a concurrir, pero me gustaría que fuéramos todos los integrantes de la Comisión. Propongo que seamos acompañados por la Secretaría y la Prosecretaría de la Comisión, en la medida de sus posibilidades. Si los señores Diputados concurren acompañados por sus secretarios o asesores, deberán comunicarlo.

(Ingresa a Sala la señora María Núñez Cabral)

——La Comisión de Defensa Nacional da la bienvenida a la señora María Núñez Cabral, quien nos solicitó una entrevista el pasado 15 de julio. La señora es hermana del Suboficial Félix Núñez, desaparecido el día 2 de marzo de 2001 cuando cumplía tareas para la Armada Nacional. Personalmente, ya hemos mantenido más de una entrevista con ella, pero creo que es bueno, necesario y muy justo que la Comisión la reciba y la escuche.

SEÑORA NÚÑEZ CABRAL.- En nombre de mi familia les agradezco la oportunidad que nos dan de concurrir aquí a contarles lo que nos pasa.

Mi padre iba a venir, pero lamentablemente está enfermo. Voy a leer una nota que él escribió, porque no siempre estuvimos todos en las mismas entrevistas; algunas las conseguía yo y otras, mi papá.

Dice lo siguiente: "Para comenzar debo decir que las entrevistas que tuve con el comando de la flota y de la base fueron varias en una forma cordial y respetuosa pero en ningún momento se me informó a mí ni a mi familia lo que realmente ocurrió en ese día fatal: a partir del momento en que ocurrió el accidente se comenzó la búsqueda (..)". Los pasos que se dieron durante varios días fue esperar, En vistas de que en algún momento se iba a parar la búsqueda porque después de veinte días la misma estaba llegando a su fin, y la familia vio que no se estaba haciendo lo que se había dicho, se pidieron -continúo con la lectura- "entrevistas no solo con el Almirante Daners, las cuales nunca se me negaron, sino también con el Ministro Brezzo, pero para llegar a este señor fue muy difícil, tuvimos que utilizar varios métodos (teléfono, fax, prensa), hasta que por último mi hija le escribió una carta bastante fuerte que se concretó en la entrevista (...)"

Yo escribí una carta muy fuerte porque no me gustaba lo que estaba pasando con mis padres. Mi madre murió a causa de esto. Ya no está; a los pocos meses mi madre se fue.

Ellos mantuvieron una entrevista, en la que se les dijo que se iba a hacer todo lo posible y a pedir ayuda a organismos no gubernamentales. Estos estuvieron unos días, pero como el tiempo era muy malo pidieron unos días más y se los negaron. No lo entendimos. Nos dijeron que iban a hablar con los pescadores de La Paloma, que tienen grandes barcos, para hacer una pesca de arrastre, pero nunca hablaron.

Cada 2 de marzo vamos a tirar flores a Punta del Diablo, porque es el único lugar donde podemos hacerlo.

El señor Bado, del "Surveyor", que también estaba en la búsqueda, ofreció un torpedo, al que solo había que calibrarlo; en ese momento costaba US$ 3.000 o US$ 4.000 llevarlo a Estados Unidos para hacerlo. Lo único que él pedía era combustible y no cobraba nada. Nunca se lo dieron; el torpedo nunca salió. Pasó lo mismo

que con los barcos de La Paloma: nunca existieron las reuniones ni salió el torpedo. Así no se hacen las cosas. Nosotros pedimos que siguieran buscando a mi hermano como se debe porque los equipos están. Nos dijeron que por falta de presupuesto no se podía hacer una cantidad de cosas, pero vemos por televisión que llegan barcos de Italia, camionetas, que se compra esto y lo otro. Sin embargo, no se calibró el torpedo a pesar de que solo costaba US$ 3.000 y un poco de combustible. ¿Por qué?

¿Cómo murió mi hermano? Nos enteramos por los periódicos que un helicóptero se puso encima del de ellos y cayeron al agua. Se condecoraron personas por todo esto y nosotros no tenemos respuesta sobre lo que le pasó a mi hermano ni sobre su búsqueda. Todo ha ido pasando, pasando, pasando, si no es por el presupuesto, es por esto o por lo otro. Lo único que pedimos es que busquen a Félix y que nos lo entreguen. Desde la Presidencia nos han preguntado si queremos plata; el Ministerio de Defensa Nacional hace tres años que no nos contesta una llamada. Llamé al ex Ministro Fau y me dijo: "Voy a investigar y la vamos a llamar". Hasta el día de hoy no he obtenido respuesta. Ya se fue y sigo sin saber por qué no se hizo la búsqueda. ¿Por qué no se dio la oportunidad de quedarse unos días más a estos señores que vinieron con muy buena voluntad de buscar a mi hermano? Los pidieron porque había tiempo feo y les negaron esa posibilidad.

Sé que mi hermano se puede encontrar, hasta con el barco que trajeron de Italia, que tiene para hacer barrido de fondo. No pido que salgan a buscarlo ahora, con el tiempo malo, pero si hay oportunidad de hacerlo sin gastar plata, con las cosas que tenemos en Uruguay, que lo hagan. Eso es lo único que pedimos. Queremos enterrar a mi hermano. La familia Núñez Cabral pide enterrar a Félix.

Un helicóptero de seis o siete toneladas no se puede perder en dos horas en Punta del Diablo de la manera en que se perdió. No puede ser que nadie lo encuentre. Quiere decir que la búsqueda estuvo mal hecha. No se tuvo interés en buscarlo. No pido que se encuentren culpables. Lo único que está pidiendo mi familia desde el 2 de marzo de 2001 es que se encuentre a mi hermano y que nos lo entreguen para enterrarlo. No pido el cuerpo entero, porque no creo que esté, pero que se nos entregue lo que se encuentre amarrado a ese helicóptero. Ya perdí a mi madre. Dijo: "No vivo más. No tengo a mi hijo. No me lo entregan. Me he dado cuenta de que me han mentido, me han engañado. Me prometieron cosas y no han cumplido". Mi madre se entregó y falleció. No quiero seguir perdiendo familiares por esto. Se van muriendo de tristeza. Además, nosotros nacimos en un pueblo chico, de quince mil habitantes, donde nos conocen todos. Entonces, cada mes alguien llama por teléfono a mi casa para decirme: "Estamos con ustedes. ¿Saben algo de Félix?". No era una persona desconocida. Nos conocen a todos. Nos preguntan: "¿Por qué les hacen esto?". Es lo que nosotros nos preguntamos: ¿por qué nos han hecho esto? Queremos que busquen a Félix porque en Uruguay hay de todo para hacerlo. Está el señor Bado, que tiene equipos, al igual que la Armada, o el señor Collado. Está el Oyarvide, está el nuevo buque que trajeron. Me imagino que no nos dan nada gratis, pero algún poquito de plata puede haber para hacer una búsqueda con tiempo bueno y calmo en Punta del Diablo. Lo van a encontrar porque ese helicóptero no se fue; puede estar 20 o 30 kilómetros más al norte, más al sur o más al este, pero el helicóptero tiene que estar ahí, no se puede perder.

Y mi hermano no va a salir a flote. Me han dicho que ya va a salir su cuerpo a flote, pero mi hermano no va a salir a flote porque está atado al helicóptero. Así murió mi hermano: como muestra esta foto. Murió atado dentro del helicóptero de la Armada porque él era el que iba en la puerta, era el Contramaestre, y en el momento en que murió estaba atado a su arnés de piso. Esas son las declaraciones -yo no las he leído- que hizo toda la tripulación de los helicópteros de la Armada. Mi hermano estaba, con su casco y su mameluco, atado al helicóptero de la Armada. Así que no me pueden decir que se fue, que no está, porque está atado. No puede flotar; nos dijeron que van a pasar muchos años para que los arneses se revienten porque son gruesos. El día que cayó mi hermano llevaron a mi padre a la Armada para que viera porque en la base aeronaval Capitán Curbelo hay otros helicópteros, y él quería saber cómo podía estar su hijo. Y según las declaraciones, mi hermano estaba atado en un banco similar al que se ve en la foto; puede haber caído para el costado y haber quedado abajo, en la camilla. Pero él está dentro del helicóptero y son helicópteros de 7 u 8 toneladas, gigantescos. Estos helicópteros que se ven en la foto son iguales al helicóptero donde falleció mi hermano. Él mismo los trajo de Inglaterra; trajo su tumba. Y pesan mucho, no se pueden mover así nomás.

Nosotros pedimos nada más que eso. Que lo busquen; si se puede hacer, por favor, que lo busquen. No pedimos más nada. Que a mi padre le entreguen a su hijo y a mí me entreguen a mi hermano. Y mi otro hermano, el más chico de la familia, también pretende lo mismo: tener a su hermano de vuelta.

Yo entiendo que era su trabajo, ya me lo han dicho. Sé que era su trabajo y que él lo eligió porque le dieron la oportunidad de estar en tierra y, sin embargo, él fue a Estados Unidos a capacitarse e hizo todo lo que tenía que hacer porque quería salvar vidas. Esa era su ilusión y la cumplió. Y lo único que nosotros pedimos es que, por favor, lo busquen. Y que se investigue cómo murió mi hermano: qué pasó y por qué este accidente.

Los accidentes suceden, pero hay demasiadas versiones sobre el accidente que sufrió mi hermano. Que la ola, que la niebla, que otro helicóptero; entonces, que se investigue. Porque las únicas informaciones que tenemos son lo que dice Fulano, lo que dice Mengano, lo que nos dice un Ministro de Defensa, lo que nos dice un Comandante, lo que nos dice un Comandante de Búsqueda y Rescate, pero nosotros no tenemos acceso al expediente. Mi padre habló solamente con el copiloto del helicóptero de la Armada el día en que lo llevaron a Punta del Diablo, cuando se estaba haciendo la búsqueda con esta organización no gubernamental que vino y le prometió que lo iba a llevar. Lo llevó por unas horas y él habló con la médica del Capitán Curbelo, que es de nuestra ciudad, pero todos nos dan versiones distintas. Yo quiero saber cómo murió mi hermano y que, por favor, me lo busquen. Nos han dicho demasiadas verdades a medias o ninguna verdad y queremos que cumplan lo que prometen.

Nosotros no pedimos el oro y el moro, lo único que pedimos es el cuerpo de Félix, nada más que eso. Siempre lo hemos pedido; siempre hemos estado llamando y buscando que alguien nos ayude y nos dé una oportunidad, como la que me dieron ustedes hoy, de sentarme acá y pedirles que, si está en las manos de ustedes, busquen a Félix, en el tiempo que sea, pero que lo busquen.

Si me dicen que encontraron el helicóptero y que mi hermano no está, yo les voy a decir: "Gracias, señores, de mí no oyen más". Pero mientras el helicóptero de la Armada no aparezca, yo no me voy a callar, porque para mí siempre fue más espesa la sangre que el agua, y lo he dicho en todos lados y a todo el que me ha querido oír.

Me han faltado mucho el respeto y me han tratado de ignorante, cosa que no soy. Soy de una familia pobre y humilde; mi padre me alimentó y me educó con el sueldo de la Armada, pero no soy ignorante y no me gusta que me traten mal, que me ignoren y que me hagan a un costado diciéndome que sería conveniente que viera a un psicólogo. Yo lo único que estoy haciendo es reclamar por el cuerpo de mi hermano, nada más. No pido dinero, como me han preguntado; ni mi padre, ni mi otro hermano ni yo pedimos dinero. Si lo hiciéramos por dinero, entonces querría decir que mi hermano no nos interesa. Parece que en este momento todo se rige por el dinero, y yo no quiero dinero. No lo quiero aunque me ofrezcan US$ 5:000.000; lo único que quiero es el cuerpo de mi hermano porque es mío. Lo trajo al mundo mi madre, que nos crió con mucho sacrificio. Y siempre fuimos muy unidos. Si yo necesitaba de mi hermano, él estaba al lado mío. Entonces, ahora él necesita de su familia porque ni siquiera sus jefes, que tanto lo alabaron, que se llenaron la boca diciéndonos que era un héroe, hicieron nada por buscarlo. Al contrario, nos engañaron y nos hicieron creer cosas que no eran ciertas, y así no se puede.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece a la señora Núñez Cabral su presencia. Tenga por seguro que esta Comisión va a tener en cuenta sus palabras y va a tomar alguna medida. Lo digo en términos personales pero conozco a quienes integran esta Comisión y sé que así será. Compartimos su sensibilidad por estos temas y le agradezco en nombre de mi país lo que su familia hizo por esta patria.

SEÑORA NÚÑEZ CABRAL.- Gracias a ustedes.

Pido disculpas; hoy justo hace cuatro años y cinco meses de la muerte de mi hermano, los llevo contados, y hace días fue el cumpleaños de mi madre, así que estoy bastante sensible.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Propongo hacer llegar la versión taquigráfica de lo expresado por la señora Núñez Cabral al Comando General de la Armada y, eventualmente, estar a la espera de alguna respuesta.

SEÑORA NÚÑEZ CABRAL.- Agradezco muchísimo esta oportunidad que me dieron, que no me la había dado nadie. Espero una respuesta favorable para poder dar cristiana sepultura a mi hermano y para poder decir a mi familia y al pueblo, que todos los meses me pregunta por mi hermano, que estuve en la Comisión de Defensa Nacional y que hay una luz en el camino.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- ¿De qué pueblo es su familia?

SEÑORA NÚÑEZ CABRAL.- Mis padres de Rocha y mis hermanos y yo de Pan de Azúcar. Mis padres se casaron y fueron de luna de miel a Pan de Azúcar. Mi madre ya fue enterrada en Pan de Azúcar y nosotros también seremos enterrados allí. Tengo un hermano que vive en Argentina, está casado con una argentina y tiene un hijo argentino, pero estuvo aquí. El señor Presidente habló con él varias veces por teléfono, pero volvió porque la señora extrañaba mucho. Mi padre ya está viejo y yo creo que todavía vive porque espera enterrar a su hijo. Es lo único que lo mantiene con vida. Y yo no paro nunca. El día que me digan que encontraron el helicóptero y que mi hermano no está dentro, todos se podrán olvidar de mí, porque quiere decir que su cuerpo está desparramado por el océano, que será su tumba para siempre; nadie lo va a poder recuperar. Pescando, alguien algún día podrá encontrar su anillo, que era muy grande, la identificación que llevaba en el cuello o su cuchillo, que llevaba en una bota para casos de emergencia, pero lamentablemente no lo pudo usar. Era su trabajo, todos en casa respetábamos su trabajo. Sufríamos cuando lo veíamos en televisión haciendo maniobras en su helicóptero, con sus compañeros, porque habían salvado a alguien. Siempre lo mostraban en televisión: "Ahí viene el helicóptero de la Armada con el hombre que rescataron", ya fuera de un barco, por un infarto o un accidente. Entonces, tengamos una pequeña consideración con él para que, después de salvar tantas vidas y recibir tantas medallas -que conservo en mi casa guardadas-, le tengan un poco de respeto y la Armada lo busque. Pero parece que mi hermano era un número y que nunca existió. Me llegaron a decir que su expediente estaba siempre abierto, arriba de un escritorio. Yo estoy segura de que ese expediente ya está encajonado, porque molesta y arriba de un escritorio hay que poner otros papeles más importantes que la desaparición de un Suboficial de la Armada. Además hay que aguantar a una hermana que según dicen tendría que ver a un psicólogo. Si por buscar a un hermano que está perdido en el fondo del océano en un helicóptero se necesita psicólogo, algo está marchando muy mal. Me dijeron que buscara ayuda psicológica. No se busca ayuda psicológica por esto; se busca ayuda de quien sea.

Muchas gracias. Gracias por escucharme y perdónenme las lágrimas, pero esto a mí me supera mucho.

(Se retira de Sala la señora Núñez Cabral)

(Ingresan a Sala el señor Jefe de la División Política Naval y Planes del Estado Mayor General de la Armada, Capitán de Navío (CG), Nelson Olivera, el Capitán de Fragata (CAA) Aldo Mazzoni -Edecán- y el Capitán de Fragata (CG) Gerardo Priguetti, Ayudante del Capitán Olivera)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Defensa Nacional da la bienvenida al señor Jefe de la División Política Naval y Planes del Estado Mayor General de la Armada, Capitán de Navío (CG), Nelson Olivera, al Capitán de Fragata Aldo Mazzoni -Edecán-y al Capitán de Fragata Gerardo Priguetti, Ayudante del Capitán Olivera.

Su comparecencia en esta Comisión está vinculada a la operación ACRUX II, que está planteado que se lleve adelante próximamente. Esta Comisión evaluó como necesario mantener una reunión a los efectos de explayarnos, entrar en detalles y comprender a cabalidad la importancia y las características de estos ejercicios. Preveíamos que tendríamos un problema de tiempo en la Comisión para discutir este tema, ya que esta ley aún se encuentra en el Senado y cuando pase a la Cámara de Diputados vamos a estar muy sobre la fecha de la salida. Por lo tanto, nos adelantamos.

Esta instancia responde a que todos los miembros de esta Comisión hemos valorado que nuestra función no es solo avalar estos ejercicios sino comprenderlos y poder trasmitir, en nuestra relación con la sociedad, la importancia que tienen. Pero para trasmitirlo debemos comprenderlo, conocerlo y dar lugar a estos ámbitos para poder preguntar, cuestionar y entender profundamente de qué se trata.

Tenemos el proyecto de ley y nos gustaría conocer en más detalle este asunto.

SEÑOR OLIVERA.- En primer término, quiero saludar a todos los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional y agradecer por la oportunidad de esta instancia en la que estaremos a la orden para aportar toda la información que ustedes requieran. Me acompaña el Capitán Priguetti, quien cumplirá

la función de Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Anfibia Combinada, en caso de que esta operación sea autorizada. Él está en condiciones de dar detalles concretos sobre la operación en el terreno y está a las órdenes para ello.

Se me ocurre que una manera de encarar una primera aproximación es explicando cómo se generan las operaciones ACRUX, para luego dar detalles más concretos sobre ACRUX II

El origen de las operaciones ACRUX se remonta a reuniones del Estado Mayor entre las Armadas del MERCOSUR, en las que se determina la necesidad de generar algún tipo de operaciones en el ámbito fluvial. El nombre clave que se le asigna es ACRUX, que no es más que el nombre de una estrella. Las sucesivas ediciones se irían llamando I, II, etcétera. En base a esas conversaciones, en el año 1999 se firma un acta de acuerdo en Zárate, República Argentina, entre representantes de las diferentes Armadas, para diseñar y sentar las bases de las operaciones ACRUX II.

¿Cuál es el objetivo de estas operaciones? El objetivo primordial es mejorar la interoperatividad entre las Armadas del área del MERCOSUR, en un ámbito fluvial. Se trata de un ámbito muy particular porque no es lo mismo realizar operaciones en un área circunvalada por ríos y con islas que en mar abierto; son operaciones diferentes.

El objetivo es, como dije, mejorar la interoperatividad a un nivel que llamamos de fuerza de tarea anfibia combinada. Quiero aclarar que cuando hablamos de operaciones combinadas hacemos referencia a las que se realizan entre fuerzas de diferentes países. Cuando hablamos de operaciones en conjunto hacemos referencia a las que se realizan entre fuerzas de un mismo país. Estas son operaciones combinadas a nivel de fuerza de tarea, es decir, integrada por diferentes componentes. En este caso, las operaciones tendrán un componente de superficie, buques, un componente de infantería de marina y un componente aéreo. A tales efectos se genera una situación hipotética que supone que algún elemento hostil está ubicado en un área fluvial y opera sobre márgenes de ríos principales. Sobre la base de esta hipótesis, se monta una operación para practicar diferentes procedimientos.

En el acuerdo se definió que durante un año se realizaría la planificación de la operación. Es decir que los representantes de cada Armada se reunieron y trataron de visualizar una nueva operación y, al año siguiente, hicieron un ejercicio en la carta para probar esa planificación. Posteriormente, se practica esa operación en el terreno.

La dirección del ejercicio la realiza la Armada del país anfitrión que es la que comanda esa fuerza de tarea anfibia que, como dijimos, va a estar compuesta por tres componentes: el terrestre, el de superficie y el aéreo. Estos componentes son comandados, a su vez, por cada una de las Armadas que visitan el país.

El área de operaciones designada es la de los ríos principales Paraná, Paraguay y Uruguay, y su zona de influencia.

Las actividades que se previeron en ese acuerdo son fundamentalmente mejorar la interoperatividad y la compatibilización en el aspecto de comando y de control, logístico y de comunicaciones para la práctica de determinados procedimientos que sean comunes y entendibles. Imaginen una situación en la que deban interactuar varias fuerzas frente a una emergencia. Si no se entienden los códigos, los procedimientos, los formatos, los criterios de peligro, la interacción se dificulta. Estos son los aspectos que se intenta compatibilizar a través de la práctica de determinados procedimientos que son también, por ejemplo, evacuaciones médicas, búsqueda y rescate, control de puntos críticos de los ríos y, por supuesto, asalto, ataque, infiltración o lo que corresponda a cada operación.

También se busca, en el marco de las actividades, presentar problemas a las subunidades para ver cómo los resuelven, como el tratamiento de prisioneros, que debe estar de acuerdo con las normas internacionales vigentes, y finalmente se intenta hacer algún ejercicio de comprobación de nivel de eficiencia.

Lo que dije hasta aquí fue lo que se diseñó en aquel acuerdo de octubre de 1999.

Ahora pasaré a hablar con mayor detalle de la operación ACRUX II, que está previsto se efectúe entre el 21 de agosto y el 2 de setiembre. Van a participar la Armada de Argentina, la Marina de Brasil y la Armada de

Uruguay; no participan las Armadas de Paraguay y de Bolivia -país signatario del primer acuerdo- por razones particulares de cada Estado.

Las unidades que van a representar a la Armada Nacional son dos buques, el "ROU Maldonado" y el "ROU Río Negro" -un guardacosta más pequeño que el "ROU Maldonado"-, una aeronave de ala fija, un "T34 Charlie", que va a formar parte del componente aéreo, y nuestras fuerzas de infantería de fusileros navales.

Originalmente iban a participar treinta fusileros navales, pero con seguridad serán treinta y cinco. Se suponía que el transporte en bote zodíaco sería provisto por la Armada anfitriona, pero luego se decidió que cada país manejara y llevara todos sus medios. Por lo tanto, debimos agregar cinco patrones de embarcaciones zodíaco para apoyar el movimiento de las tropas de infantería. A ellos se suman sesenta y siete tripulantes de los buques y del avión que van a participar.

Los costos estimados de la operación en combustible y lubricantes -ya enviamos un avance a través de la señora Ministra- son de $ 523.650 y en alimentación para los ciento dos tripulantes -estoy contando a los cinco que se agregan- son de $ 78.838. Este subtotal compuesto por el costo de combustible, lubricantes y alimentación está en el orden de los $ 600.000, que es cubierto con la asignación que ya tiene la flota para este año. Es decir que no se requiere la asignación de una partida especial

A esto se agregaría el subtotal correspondiente al 50% del sueldo, que está en el orden de los $ 133.000. Llegamos así a un total del orden de los $ 735.000 que, llevados a dólares, están cerca de los US$ 30.000. Si dividimos este monto entre los días y la cantidad de tripulantes, llegamos a un poco más de US$ 20 por tripulante por día.

El anfitrión y director del ejercicio será la Armada argentina, la que va a comandar la fuerza de tarea anfibia, correspondiendo a nuestra Armada comandar el componente aéreo e integrar el Estado Mayor combinado, cuyo Jefe es el capitán Priguetti.

El área de operaciones será a setenta kilómetros al norte de Puerto Zárate, Provincia de Buenos Aires, en las márgenes del Río Ibicuy. Visitaremos Puerto Zárate y de allí nos desplegaremos a la zona de operaciones que está a unos setenta kilómetros al norte.

Finalmente quiero hacer algunas consideraciones respecto a los beneficios que esta operación nos puede proporcionar. Solamente el hecho de integrar una fuerza combinada con Armadas de países del MERCOSUR es una experiencia profesional importantísima y muy significativa para nuestra Armada. Además, en el marco de las tradicionales relaciones con estos países, se fortalece la cooperación y la confianza mutua para el trabajo en esa área, proporcionándonos la oportunidad de aportar nuestra experiencia en operaciones en el ámbito fluvial, que es considerable. Durante muchos años la Armada gestó la operación nacional "Río Revuelto", que comenzó siendo interna de la marina y que con el paso de los años fue impulsora de actividades conjuntas en el país, invitando a nuestra Fuerza Aérea y a nuestro Ejército, así como a observadores de la región, a participar de ella.

Lamentablemente, por razones presupuestales hace algunos años que no la podemos llevar a cabo. Si bien esta no la sustituye, nos mantiene en la conversación en este tipo de operaciones.

Obviamente, otro aporte es que brinda la oportunidad de mejorar nuestro entrenamiento. Vamos a estar interactuando con otras fuerzas, nos podemos comparar, podemos ver qué equipamiento tienen y cómo lo utilizan. Seguramente, esto complementa el conocimiento que tenemos de las áreas de operaciones fluviales en nuestra zona de influencia.

Por lo tanto, los beneficios que mencionamos, además de la cercanía del área de operaciones, hace que realmente sea una oportunidad profesional para la Armada.

Queremos destacar que de acuerdo con la rotación prevista en el mando y la dirección de estas operaciones, existe la posibilidad de que la próxima edición que se planificará en el 2006 y se ejecutará en el 2007 esté a cargo de nuestra Armada, si es que podemos continuar con ella. La eventual ausencia de nuestra Armada en operaciones que van a desarrollar sí o sí las Armadas del MERCOSUR, con nuestra presencia o sin ella, implicaría estar fuera de un evento importante y nos inhibiría de conocer cuáles son los procedimientos que acuerdan para operar en los ámbitos fluviales, donde existen numerosos intereses comunes -pensemos en el

tráfico marítimo, en los puentes, en las represas, que son comunes- y que, por supuesto, son objeto de permanente atención por parte de todos los actores navales del área.

Quiero destacar también que por razones de ahorro no vamos a participar de algunos ejercicios como, por ejemplo, el de fuego real, ejercicio que a todo militar le gustaría realizar. Realmente, eso encarecería nuestra participación.

Originalmente pensábamos llevar un helicóptero, que es importante en las operaciones en las que se trabaja con infantería de marina donde hay que desplegar medios a retaguardia, pero no lo vamos a hacer porque en este momento tenemos un solo helicóptero en servicio y debe permanecer aquí para cumplir las funciones de buque de rescate y de apoyo a la sociedad que sean necesarias.

Hasta aquí sería la presentación de las Operaciones ACRUX en general y de la ACRUX II en particular.

Quedo a las órdenes para contestar las preguntas que los señores Diputados quieran realizar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco la ampliación de la información.

Voy a realizar algunas preguntas. En el proyecto que se está considerando se hace referencia a la concurrencia de un contingente de 50 fusileros navales. Si no entendí mal, ahora se habla de 35. Me gustaría saber si se habían propuesto ese techo y luego se ajustó el número, si se debe a un aspecto presupuestal.

SEÑOR OLIVERA.- En todo el proceso de elevación de este tipo de misiones hay que tomar recaudos con respecto al tiempo, aunque hoy estamos un poco justos. La Armada está intentando que todas estas propuestas lleguen con la suficiente antelación. A veces, la necesidad de enviarlos no se compatibiliza con el estado de la planificación. Suponíamos que como máximo íbamos a enviar cincuenta fusileros.

SEÑOR PRESIDENTE.- El proyecto habla en términos genéricos de un guardacosta, de un buque logístico, de una aeronave de ala fija y de una aeronave de ala rotatoria de la Armada con sus correspondientes tripulaciones. Si no entendí mal, el total de la tripulación del guardacosta, del buque y de las dos aeronaves sería de 67 efectivos.

SEÑOR OLIVERA.- Es así.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría saber cómo se discrimina la tripulación.

SEÑOR OLIVERA.- Hago la apreciación de que no vamos a llevar la aeronave de ala rotatoria porque tenemos una sola en servicio y debe permanecer aquí para las emergencias que la requieran.

Quiero hacer una aclaración con respecto a las dotaciones de los buques. Obviamente, hay una dotación autorizada por manual y una dotación real, que normalmente es menor que la autorizada. A su vez, por razones de planificación y de evolución de las coordinaciones, puede ser que vaya toda la tripulación actual de cada buque, pero también puede pasar que no vayan todos hasta por causa de enfermedad o por deserciones de último momento por problemas familiares.

En definitiva, la tripulación del "Río Negro", que es el guardacosta más pequeño, está integrada básicamente por 16 personas: un jefe, dos oficiales, dos suboficiales y once cabos o marineros.

En la aeronave con la cual vamos a participar, el "T34 Charlie", hay dos tripulantes. La tripulación de "Maldonado", que es el otro buque mayor que va a participar, está integrada por seis jefes, doce oficiales, tres suboficiales y cincuenta cabos o marineros, lo que totaliza 71 integrantes. Esos números que estoy proporcionando corresponden a los máximos.

Hasta ahora, en lo que refiere a la planificación, lo que tenemos previsto son 35 fusileros, más otros 67 efectivos, lo que totalizaría 102.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría que nos dieran un panorama de cuál es el volumen de la participación argentina y brasileña en esta operación, es decir de qué contingentes argentinos y brasileños estamos hablando, a fin de tener una idea de cuál es nuestra proporción de participación en este tipo de ejercicio.

SEÑOR OLIVERA.- Puedo contestarle, pero como tenemos la ventaja de que está presente el Jefe de Estado Mayor, que va a manejar el detalle de las fuerzas en el terreno, me gustaría ceder la palabra al capitán Priguetti.

SEÑOR PRIGUETTI.- Como dijo el Capitán Olivera, tenemos tres elementos: un grupo fluvial naval, uno de asalto fluvial compuesto por infantes de marina y uno de apoyo aéreo.

Dentro de esta organización habrá 11 buques entre Argentina y Brasil.

Con respecto a las secciones de infantería de marina, hay seis entre Argentina y Brasil -quizás, sean tres por cada uno-, mientras nosotros tenemos una.

En cuanto a las aeronaves, hay dos helicópteros argentinos contra uno nuestro y en aeronaves de ala fija hay dos aeromaqui argentinos contra una aeronave nuestra. Brasil no participa con medios aéreos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En su intervención inicial el Capitán Olivera destacó que en alguno de estos ejercicios, entre ellos el de fuego real, nuestra Armada iba a estar ausente por razones presupuestales. Quisiéramos saber cuál hubiese sido ese costo y en qué nivel de decisión fue desechado.

SEÑOR OLIVERA.- Podemos hacerle llegar a la brevedad el costo. Fue desechado a nivel de nuestra Fuerza.

Básicamente, si mal no tengo entendido, el fuego podía ser con unidades navales o con personal de infantería de marina. Ese tipo de decisiones se toman a nivel de cada comando específico. En el caso de los infantes de marina, que son los que van a participar en la operación, se evalúa la necesidad de hacer tiro en esa operación en relación con lo que se gastaría en el ámbito del Cuerpo de Fusileros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Parece obvio que estos ejercicios, aparte de lo que ya se destacó, deben tener cierta importancia en la preparación de nuestros efectivos para las tareas que se realizan en las misiones de paz. Hemos tenido misiones de patrullaje de ríos y ahora de lagos en el exterior. Quisiera saber si esto es así, y me gustaría que se destacara qué importancia efectiva puede tener esto en la preparación de esos contingentes.

SEÑOR OLIVERA.- Fundamentalmente, lo que busca la operación ACRUX es mejorar la interoperatividad entre Fuerzas y el adiestramiento de cada uno de los componentes de cada país.

¿Cuáles son los beneficios para las operaciones que va llevando adelante cada país? Obviamente, coadyuvan a nuestro entrenamiento para las misiones de paz, a tal punto que vamos a estar trabajando con hasta cinco Zodíacos, con nuestros patrones de Zodíaco navegando por zonas de corriente. Hay que practicar todo lo que tiene que ver con la seguridad. Por ejemplo, un aporte concreto es la experiencia de los patrones de Zodíaco. Yo hablaba de que las operaciones fluviales son muy particulares. Hay muchos obstáculos, terreno diferente, puntos focales que cruzar, por lo que primero hay que dar seguridad para luego autorizar el pasaje. Todo eso se refleja en operaciones similares que se realizan, por ejemplo en el Congo. Es bueno destacar que la Armada tuvo una muy buena participación hace unos años en Camboya.

Quiere decir que estos ejercicios aportan a las misiones de paz y a otro tipo de operaciones en las que el Estado pueda estar involucrado, como de apoyo -en el caso de que así se determine- a la lucha contra el narcotráfico o ante la eventualidad de un acto terrorista que pudiera surgir. No estamos levantando la emergencia; simplemente, nuestra misión es estar preparados.

SEÑOR MENÉNDEZ.- Se hizo referencia a que en 2006 se programaría llevar a la práctica en 2007 una operación ACRUX en la República Oriental del Uruguay. ¿De cuántos efectivos se está hablando?

SEÑOR OLIVERA.- Este año solamente participan las Armadas de Brasil y Argentina, pero podrían agregarse las de Paraguay y Bolivia. Podríamos hablar de aproximadamente 500 efectivos.

SEÑOR MENÉNDEZ.- ¿Se está pensando hacerlo en el río Uruguay?

SEÑOR OLIVERA.- Sí, debería ser así.

SEÑOR MENÉNDEZ.- Sé que este tema no tiene que ver con el ACRUX II, pero debemos tener conocimiento de ciertas cosas del futuro cuando hacemos la evaluación del presente porque se habla de reciprocidad. ¿Tienen pensadas áreas concretas y el tamaño de las zonas en que estas operaciones se van a realizar? ¿También se van a realizar operaciones de fuego real en Uruguay?

SEÑOR OLIVERA.- Tenemos que evaluar cómo se desarrolla esta operación. Nosotros también nos medimos. La idea no es rehuir si proponen nuestro país, como parecería que va a suceder. Lo primero que vamos a hacer es consultar con nuestros mandos, quienes consultarán a quien corresponda para luego empezar a diseñar algo. Podrán existir ideas, pero a nivel de mi oficina todavía no tengo nada.

SEÑOR PRIGUETTI.- Nosotros venimos trabajando al norte de Fray Bentos hasta Nuevo Berlín. Esa es la zona en la que siempre se trabajó en las operaciones río revuelto. Permite buenos campos, buena navegabilidad para los buques y es una zona tranquila en lo que refiere al tráfico marítimo, que es lo que podría restringir nuestros movimientos.

SEÑOR OLIVERA.- Esa zona de la que hablaba el Capitán tiene muchas islas y pasajes entre islas. Es una zona bastante adecuada para este tipo de operaciones, pero primero vamos a analizar esta operación y ver cómo la llevan adelante los camaradas argentinos.

Creo que debe haber más de una zona en estudio. Lo que sucede es que nuestra Armada tiene mucha experiencia en esa zona en la operación río revuelto, y si somos locatarios, tenemos que ser nosotros los que marquemos línea. Por ahora no hay nada definido, pero de cualquier manera personalmente me comprometo a adelantar alguna información por el conducto correspondiente, para ir minimizando los tiempos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esperemos que esta operación no presente dificultades. La idea es tratar de entender para poder trasmitir.

SEÑOR GARCÍA.- El proyecto de ley aún no recibió la media sanción del Senado. De acuerdo con la cantidad de personal que se está manejando, que serían treinta y cinco, y a los cincuenta que figuran en el proyecto de ley, creo que lo correcto sería que se autorizara hasta cincuenta, de forma de no estar autorizando algo que de hecho no va a ser posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me pondré en contacto con el Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Senado para sugerir la modificación.

SEÑOR OLIVERA.- Reitero mi agradecimiento. Estamos a disposición en esta o en cualquier otra operación para aportar lo que aquí se requiera.

(Se retiran de Sala el Capitán de Navío (CG), Nelson Olivera, el Capitán de Fragata (CAA) Aldo Mazzoni y el Capitán de Fragata (CG) Gerardo Priguetti)

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a tratar el tema que refiere a la Operación Ceibo.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- No es la primera vez que se autoriza la Operación Ceibo y sabemos cuáles han sido las posiciones de los partidos políticos. Pienso que sobre esa base, y teniendo en cuenta que

son detalles de lugares geográficos o de cantidad de personal lo que diferencia una operación de otra, debemos aprobarla a los efectos de ir ganando tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros no tenemos ninguna objeción en aprobar esta operación; la única constancia que quiero hacer es que me parece que sería buena costumbre dialogar previamente con la Fuerza o las Fuerzas que las vayan a realizar. Me parece que nuestro papel tiene que ser el de entender bien, no solo para trasmitir a nuestros compañeros de Cámara, a los sectores o a los partidos, sino a la sociedad, que muchas veces pregunta por estas cosas. Uno necesita profundizar más para poder explicar mejor qué es lo que están haciendo nuestras Fuerzas en cada ejercicio u operación. Para darle celeridad podemos aprobarla, informarla y luego, como hemos hecho en otros momentos, convocar a la Fuerza para ampliar la información.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Pienso que, habiendo tiempo, se debería traer primero a los invitados y en este caso podríamos aprobarlo ese mismo día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay tiempo porque tenemos el martes que viene y otra semana de sesiones en este mes.

SEÑOR SEMPRONI.- Coincido plenamente en que es conveniente tener la mayor información, sobre todo en este tipo de cosas, fundamentalmente para nuestra comunicación con la sociedad. Debemos saber de cuánta gente estamos hablando, adónde va, qué significa, para qué sirve, porque son cosas indispensables no solo para el resto del plenario sino para nuestro contacto con la sociedad que, naturalmente, está preguntando. Con los datos que tomamos de estas operaciones, tenemos una serie de elementos informativos que están fundamentando la razón para hacer una cosa de estas. Creo que es muy bueno hacer la invitación para que se nos den las informaciones complementarias y se evacuen las preguntas que se quieran hacer. Si hay tiempo, no hay por qué aprobar antes de conocerlas; debemos recibir la información primero y luego tomar la resolución. Por supuesto, si los tiempos urgieran, se puede aprobar porque sabemos las posiciones políticas de los partidos y, por consiguiente, sabemos que va a salir. Pero si se puede respetar el orden de las cosas, es conveniente hacerlo.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- Con respecto a estas dos operaciones que estábamos tratando, esta última se planteó con un poco más de tiempo, pero para la anterior no cambió mucho la dinámica que estábamos llevando; estamos a veinte días y el Presidente buscó una vuelta para poder abordarla mejor. Al escuchar las exposiciones uno se da cuenta de que estas son operaciones que tienen historia y se sabe en qué mes se hacen. Yo me veo tentado a decir: "No va más", porque si todas estas operaciones tienen una planificación de larga data que requiere reuniones de diferentes países y varios trabajos, ¿cuál es la explicación para que las iniciativas lleguen con veinte días de anticipación? Estoy seguro de que si hoy le preguntamos a cualquiera de los Comandos de las tres Armas cuáles son las operaciones de las que van a participar de aquí a fin de año y quizás a fin del año que viene, nos las dicen todas.

Entonces, creo que correspondería -el señor Presidente buscará la forma, si al Cuerpo le parece bien- que nosotros le comuniquemos al Ministerio de Defensa Nacional que queremos saber cuáles son las operaciones que quedan por realizarse de aquí a fin de año. Que se nos remita un listado para ir acomodando las convocatorias a la Comisión, independientemente de que se haya remitido o no el texto, para que cuando llegue ya sea cosa analizada. Me parece que la única forma de trabajar bien en estos temas es recurrir a lo que bien trabajaron las tres Fuerzas, que ya saben dónde van a participar. Porque ya hemos pasado por Presidencias de la Comisión de diferentes colores de todos los partidos, hemos escuchado discursos en Cámara de todos los partidos, hemos tenido instancias como la que he planteado en este momento con todos los partidos, y nunca lo podemos resolver. Creo que estamos fallando nosotros porque no planteamos, de una vez por todas, cómo se soluciona este tema.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Lo que dice el señor Diputado García es razonable; supongo que no debe ser posible para el cien por cien de los casos, ya que es probable que para alguna sea su primera edición. Por ejemplo, en el año 1999 se firmó el acuerdo y poco tiempo después fue la primera misión

ACRUX, que tengo entendido que fue teórica. Entonces, también este año puede haber una que esté en ejecución.

De todas formas, esto no deja de ser un avance.

En segundo lugar, vemos que el Comando General del Ejército remite la correspondiente solicitud de autorización al Ministerio de Defensa Nacional el 11 de abril, es decir, cuatro meses antes de que nos llegue a nosotros aquí. A su vez, el Poder Ejecutivo lo remite al Parlamento con fecha 13 de junio. Quiere decir que transcurren aproximadamente dos meses desde que sale del Comando General del Ejército hasta el momento en que el Poder Ejecutivo lo remite al Parlamento. Eso es lo que discutíamos la otra vez con el señor Subsecretario de Defensa Nacional, nuestro ex colega José Bayardi: por más buena voluntad que se ponga, a veces la realidad es terca y hace que la burocracia juegue su parte.

Tengamos también en cuenta lo siguiente. El Poder Ejecutivo lo remite el 13 de junio y este repartido de la operación "Ceibo" llega aquí en julio. Quiere decir que entre una cosa y otra pasó casi un mes, entre veinte y veinticinco días. Quiere decir que nosotros también agregamos nuestro plus. Tengamos en cuenta todo esto y, sin dejar de hacer todo lo que entendamos que debemos hacer, partamos de la base de que las culpas o las responsabilidades burocráticas de alguna manera siempre están compartidas. Lo tenemos a la vista con este caso, y no es el primer análisis que yo hago de un proyecto de estas características.

Así que sigamos luchando contra la burocracia, sabiendo que mucho éxito no vamos a tener, pero hagámoslo al menos por honor.

SEÑOR SEMPRONI.- En el mismo sentido que el señor Diputado García Pintos, quiero decir lo siguiente. Si yo hago el seguimiento cronológico de las fechas advierto que el primer paso se dio en abril, el Poder Ejecutivo demoró dos meses y para llegar aquí demoró más de veinte días y nosotros ya llevamos nuestros veinte días. Acá hay una cuotaparte nuestra que se agrega a raíz del funcionamiento del Poder Legislativo.

La operación ACRUX II entró al Senado el 30 de junio. Quiere decir que el Senado lleva más de treinta días para tratarlo. Yo estoy muy de acuerdo con apurar al Ministerio, pero tenemos que empezar por apurarnos nosotros.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- Yo con la burocracia no me canso. Esto es: "Dale y dale", y este es un ejemplo. No es mi primer Legislatura y me acuerdo de proyectos que vienen por teléfono; todavía está caliente el papel de la tinta. Este es un tema viejo como el agujero del mate. Que la burocracia lleve su tiempo no puede hacer doblegar la voluntad del legislador. Si pasaron cuatro meses, alguien falló y alguien tiene responsabilidad. Por eso yo fui muy fino y dije: "Hablemos con el Ministerio". Como esto tiene tanta planificación, vamos a preguntar cuáles son las operaciones pendientes desde ahora hasta determinado lapso. Cuando nos contesten planificaremos nuestro trabajo y estoy seguro de que le ganamos a la burocracia. No tengan ningún tipo de duda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo que el señor Diputado Javier García redacte una nota en ese sentido para el martes próximo.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- Con todo gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.